

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Presidente de la Ciudad Autónoma presumen de que en base a la estadística de criminalidad, en los nueve primeros meses de este año las infracciones penales han disminuido un 6,1 %. Los responsables de ambas administraciones ciudad y Delegación dicen que Ceuta ha registrado “su mejor dato en los últimos 12 años” en materia de seguridad sin que nada digan de la credibilidad de esos datos que cuestionan los ciudadanos y que la realidad se empeña en desmentir cada día.

Sin embargo, la realidad es que como denuncia el sindicato de policía CEP: “La mayoría de los días no hay policías para cubrir los puestos”, y lamenta la “pérdida de calidad” del servicio y el desánimo de los agentes y ello coincidiendo con el repunte delictivo actual.

“Esta situación de pocos recursos humanos, curiosamente, coincide con los últimos hechos delictivos violentos producidos en la ciudad, que han generado en la ciudadanía un aumento en la sensación de inseguridad y numerosas quejas ciudadanas que ven la luz a través de las redes sociales, donde se denuncia la escasa presencia policial en las calles”. Ante esta falta de personal, tampoco se dispone de presupuesto para realizar servicios extraordinarios como sí lo ha realizado la ciudad autónoma con Policía Local.

Según el Faro de Ceuta del día 2 de diciembre de 2016, la CEP tilda de “crítica” la situación que en materia de seguridad se produce en la ciudad así como la garantía policial que se puede ofrecer ante la pérdida de 50 agentes durante este año. Cifra que no comprende las plazas que de por sí se van a seguir perdiendo en 2017, sin cobertura del catálogo. “Se necesita una solución urgente”, ha avanzado el sindicato en un comunicado suscrito por el Comité Ejecutivo Provincial el cual afirma así mismo que: “Desde hace años venimos denunciando la pérdida continua de policías en nuestra plantilla, pero éste es especialmente significativa ya que cerramos 2016 con una disminución de personal que ronda los 50 policías con respecto a la que había en 2015”.

La denuncia de la CEP que las causas de la caída en picado, que no ha obtenido aún respuesta de la Administración, *“Se debe fundamentalmente al saldo negativo registrado el pasado junio, como consecuencia de la resolución del concurso general de méritos. También a que al finalizar el año muchos compañeros han optado por solicitar de manera voluntaria su pase a segunda actividad, además de las jubilaciones en cantidades importantes que se están sucediendo”*.

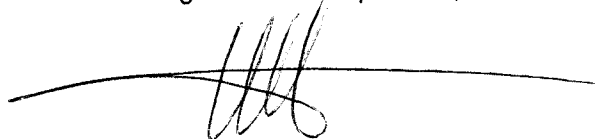
Esta situación de incremento de la delincuencia y la falta de presencia de policía en la calle ha llevado a que los ciudadanos convoquen una manifestación para el día 17 de este mes de diciembre.

Finalmente, y según manifiesta la CEP, *“en servicios como la frontera, la mayoría de los días no hay policías suficientes para cubrir los puestos, encontrándonos ante la situación próxima de la apertura del puesto ‘Tarajal II’ y el reinicio del servicio de helicóptero que conectará Ceuta con la península sin disponer de policías suficientes para cubrir los mínimos”*, expone.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Es consciente el Gobierno que el catálogo de policía en vigor es insuficiente para hacer frente a las necesidades de seguridad de la Ciudad Autónoma de Ceuta?
2. ¿Qué medidas inmediatas va a adoptar el Gobierno para hacer frente a la carencia de recursos humanos en la Policía Nacional en Ceuta que ha llevado a la policía a una situación crítica donde ni tan siquiera puede cubrir los servicios?
3. ¿Cree el Gobierno que basta con publicitar falsas bajadas de la delincuencia para hacer frente al incremento de delitos?

En el Congreso de los Diputados, a 9 de diciembre de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

81/II/125-cpc